



AUTORIZA REEMPLAZO EXCEPCIONAL SOCIOS COMITÉ CORDILLERA II, PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, COMUNA DE VILCUN, REGION DE LA ARAUCANIA.

RESOLUCION EXENTA N° 01408

TEMUCO, 07 OCT 2013

VISTOS:

- a) El D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, que Reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en especial lo estipulado en su Art. 28, De los reemplazos;
- b) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- c) El D.S. N° 32 (V. y U.) de 2010, que designa a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

1. Oficio 01, de fecha 31.07.2013, de la Entidad Patrocinante Gentexpresa Ltda., por el cual se ingresan al SERVIU Regional, los antecedentes para efectuar 15 reemplazos extraordinarios, solicitados por el Comité "**Cordillera II**" de la comuna de Vilcún.
2. El Ord. N° 1984, de fecha 09.09.2013, del Director SERVIU Región de la Araucanía, que solicita autorizar reemplazos excepcionales de 15 socios renunciados del Comité "**Cordillera II**", de la Comuna de Vilcún, beneficiarios del Programa Fondo Solidario de Vivienda, año 2007, que se individualizan en cuadro adjunto, cuyos reemplazantes allí también se indican, lo anterior certificado, con fecha Julio de 2013, por el Profesional Área Social de la Unidad de Ejecución Fondo Solidario de Vivienda, a cargo del Comité.

N°	SOCIO RENUNCIADO	RUT	REEMPLAZANTE	RUT
1	PATRICIA MORALES MARTINEZ	15246064-3	JORGE BORQUEZ ORTIZ	12390569-5
2	EVILA REYES MORALES	4479602-3	KARLA ARAYA OSSES	17886673-7
3	LUIS CANDIA HERRERA	7322126-9	MARIA ROA CHAURA	17365284-4
4	CRISTIAN CUEVAS SALDIAS	16321397-4	LUIS BARRALES HERRERA	15193227-4
5	DIOMER ESPARZA MUÑOZ	9041204-3	OLGA PACHECO CANTERO	6857841-1
6	MARIA NIETO SEIFFERT	13115851-3	DANIEL OÑATE OSSES	14076628-3
7	ANA VEJAR CORREA	15962405-6	YASMIN MELLADO DIAZ	17584144-K
8	OMAR SANCHEZ RUBILAR	4596530-9	MAGDALENA HERNANDEZ TRONCOSO	16948820-7
9	VIVIANA ANTILAO BURGOS	15845951-5	PAMELA LEON LILLO	15654643-7
10	FRANCISCO MORALES HUENUHUEQUE	12307188-3	JAIME MIÑANIR LEIVA	16318591-1
11	PATRICIA LEMO CATALAN	15562510-4	YASNA FRITZ CANDIA	18508353-7
12	NELLY SOTO MUÑOZ	16949278-6	JUAN VERA CARINAO	15245810-K
13	BERTA COFRE CIFUENTES	14579529-8	LUIS HUILIPAN GALLARDO	17366320-K
14	ROXANA QUEZADA ARÓSTICA	15656253-K	SANDRA LEVIO CARINAO	12988433-9
15	SATURNINO LLANOS SAEZ	1736256-9	MIREYA GUTIERREZ CASTRO	16314303-8

3. Que, existiendo razones que justifican autorizar los reemplazos solicitados para el comité individualizado precedentemente, en cuya acta de fecha 11.06.2013, consta que de los 15 socios a reemplazar, 11 socios corresponden a expulsión, 3 obedecen a renuncia y 1 a fallecimiento, por consiguiente, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

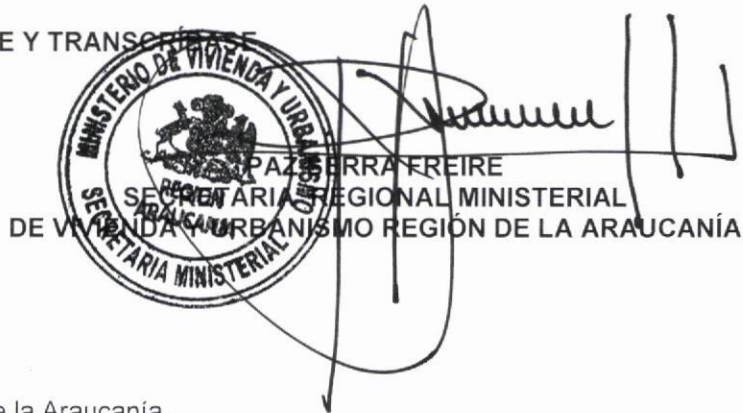
AUTORIZASE el reemplazo excepcional de los beneficiarios renunciados y/o expulsados del Comité "Cordillera II", de la Comuna de **Vilcún**, según se especifica en el siguiente detalle:

N°	SOCIO EXPULSADO	RUT	SOCIO REEMPLAZANTE	RUT
1	ANTILAO BURGOS VIVIANA	15845951-5	LEON LILLO PAMELA	15654643-7
2	CANDIA HERRERA LUIS	7322126-9	ROA CHAURA MARIA	17365284-4
3	CUEVAS SALDIAS CRISTIAN	16321397-4	BARRALES HERRERA LUIS	15193227-4
4	ESPARZA MUÑOZ DIOMIR	9041204-3	PACHECO CANTERO OLGA	6857841-1
5	LEMO CATALAN	15562510-4	FRITZ CANDIA YASNA	18508353-7
6	MORALES HUENUHUEQUE FRANCISCO	12307188-3	MIÑANIR LEIVA JAIME	16318591-1
7	MORALES MARTINEZ PATRICIA	15246064-3	BORQUEZ ORTIZ JORGE	12390569-5
8	NIETO SEIFFERT MARIA	13115851-3	OÑATE OSSES DANIEL	14076628-3
9	REYES MORALES ELVIRA	4479602-3	ARAYA OSSES KARLA	17886673-7
10	SANCHEZ RUBILAR OMAR	4596530-9	HERNANDEZ TRONCOSO MAGDALENA	16948820-7
11	VEJAR CORREA ANA	15962405-6	MELLADO DIAZ YASMIN	17584144-K

N°	SOCIO EXPULSADO	RUT	SOCIO REEMPLAZANTE	RUT
1	COFRE CIFUENTES BERTA	14579529-8	HUILIPAN GALLARDO LUIS	17366320-K
2	QUEZADA AROSTICA ROXANA	15656253-K	LEVIO CARINAO SANDRA	12988433-9
3	SOTO MUÑOZ NELLY	16949278-6	VERA CARINAO JUAN	15245810-K

N°	SOCIO FALLECIDO	RUT	REEMPLAZANTE	RUT
1	LLANOS SAEZ SATURNINO	1736256-9	GUTIERREZ CASTRO MIREYA	16314303-8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBIR A:



HRF.OPM.CGS.OLS.MFO.
TRANSCRIBIR A:

- Dirección SERVIU Región de la Araucanía.
- D.P.H. MINVU.
- Depto. Programación y Control SERVIU Región de la Araucanía.
- Depto. OO.HH. SERVIU Región de la Araucanía.
- Unidad de Gestión Habitacional – SERVIU Región de la Araucanía.
- E.P. Gentexpresa /Aldunate 920/Of.101/Temuco.
- Depto. Planes y Programas MINVU Región de la Araucanía.
- Oficina de Partes.



Int. 305



TEMUCO, 09 SEP 2013

A : SRA. SEREMI MINVU REGION DE LA ARAUCANIA
 DE : SR. DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

ORD. N° 1984 - -

ANT.: OF. N° 01 de fecha 31 JUL. 2013 de la EGIS GENTEXPRESA

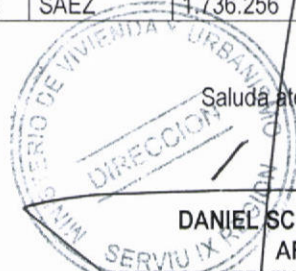
MAT.: Solicita aumento para 15 Reemplazo

ADJ.: Fotocopia Of. Ord. Citado en Ant., Acta de Asamblea del Comité; Indicando la Expulsión del socio. Consulta Rut y Libreta de ahorro del postulante

Mediante carta señalada en el Ant., la EGIS solicita se autorice 15 reemplazo extraordinario del Programa Fondo Solidario de Vivienda del Comité "CORDILLERA II" de la comuna de VILCUN dado a que los beneficiarios que a continuación se señala ha renunciado al Comité.

En atención al D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005 párrafo 8° Art., 50 que señala que en casos calificados, a petición del Director del SERVIU, el Seremi podrá mediante resolución fundada, autorizar que el reemplazo de postulantes exceda el 10% de los integrantes del comité, solicito a UD., tenga a bien autorizar el reemplazo excepcional de la siguiente persona:

N°	SOCIO RENUNCIADO			RUT	REEMPLAZANTE			RUT		
1	PATRICIA	MORALES	MARTINES	15.246064	3	JORGE	BORQUEZ	ORTIZ	12.390.569	5
2	EVILA	REYES	MORALES	4.479.602	3	KARLA	ARAYA	OSSES	17.886.673	7
3	LUIS	CANDIA	HERRERA	7.322.126	9	MARIA	ROA	CHAURA	17.365.284	4
4	CRISTIAN	CUEVAS	SALDIAS	16.321.397	4	LUIS	BARRALES	HERRERA	15.193.227	4
5	DIOMER	ESPARZA	MUÑOZ	9.041.204	3	OLGA	PACHECO	CANTERO	6.857.841	1
6	MARIA	NIETO	SEIFFERT	13.115.851	3	DANIEL	OÑATE	OSSES	14.076.628	3
7	ANA	VEJAR	CORREA	15.962.405	6	YASMIN	MELLADO	DIAZ	17.584.144	K
8	OMAR	SANCHEZ	RUBILAR	4.596.530	9	MAGDALENA	HERNANDEZ	TRONCOSO	16.948.820	7
9	VIVIANA	ANTILAO	BURGOS	15.845.951	5	PAMELA	LEON	LILLO	15.654.643	7
10	FRANCISCO	MORALES	HUENUQ.	12.307.188	3	JAIME	MIÑANIR	LEIVA	16.318.591	1
11	PATRICIA	LEMO	CATALAN	15.562.510	4	YASNA	FRITZ	CANDIA	17.508.353	7
12	NELLY	SOTO	MUÑOZ	16.949.278	6	JUAN	VERA	CARINAO	15.245.810	K
13	BERTA	COFRE	CIFUENTES	14.579.529	8	LUIS	HUILIPAN	GALLARDO	17.366.320	K
14	ROXANA	QUEZADA	AROSTIGA	15.656.253	K	SANDRA	LEVIO	CARINAO	12.988.433	9
15	SATURNINO	LLANOS	SAEZ	1.736.256	9	MIREYA	GUTIERREZ	CASTRO	16.314.303	8



Saluda atentamente a UD.,

DANIEL SCHMIDT MC LACHLAN
 ARQUITECTO
 DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

YEP/LAC/MLV

06/09/2013

DISTRIBUCION:

- SRA. SEREMI MINVU REGION DE LA ARAUCANIA
- UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APLICACIONES OO.HH.
- OFICINA DE PARTES
- EGIS GENTEXPRESA
- SECCION PAGOS FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.

A: MANUEL F.
 MANUEL B.

DE: Carlos

*VEN SITUACION DE ESTO 15
 familias en BDA A comite.
 total.



31 de Julio de 2013

Señor:

DANIEL SCHMIDT M.
DIRECTOR DE SERVIU ARAUCANIA
AT. SRA MARIA ISABEL VASCONCELLO C.
DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES

Asunto: INGRESO REEMPLAZO
CORDILLERA II

Ant.:

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de ingresar 15 reemplazos extraordinarios del comité CORDILLERA II, código Rukan N° 6284 de la comuna de Vilcún.

Adjunto encontrara documentación necesaria para su ejecución.

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

SERVIU IX REGION	6 1 3 5
REF. O.P. N°	
FECHA INGR.	RECIBIDO 31 JUL 2013
PASE A:	00.474
C. C. A:	
RESPONDER	<input type="checkbox"/> DIFUNDIR <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/>



VIVIANNE LASSERRE MOSQUERA
GERENTE INMOBILIARIA SOCIAL



VLM
DISTRIBUCION
1. SERVIU ARAUCANIA
2. ARCHIVO.

Reunión 11 de junio 2013



Se da Comienzo a la Asamblea correspondiente al mes de junio 2013, siendo los 16:28 hrs.

Toma la palabra sra Viviana Lasserre presentando a don German Toncoso quien presenta el taller correspondiente a este mes "Garantía Post-Venta". Esta se puede hacer efectiva al momento de la entrega de las viviendas y no se encuentren en buen estado o con algún tipo de falla.

De que forma se exige la garantía;

- Constructora responde por defectos de construcción simple al igual que deben responder por las fallas los Profesionales a cargo de la construcción, Ingenieros, Arquitectos y el Estado (SERVIU).
- 1- Garantía Post-Venta → 1 mes desde entregados los viviendas responde constructora por fallos de terminaciones a Simple Vista.
- 2- Garantía de 1 Año desde entrega de vivienda, por Fallo de Acontañado.

Para Activar estas garantías debemos dirigimos a la E.B.T.S. Quien es la encargada de contactarse con la constructora. (E.B.T.S. Gentexpresa).

- 3- Existe una garantía especial por daños estructurales de la vivienda con un plazo de 10 Años, Para hacer valer estas garantías las viviendas no tienen que tener modificaciones realizadas en forma particular, al igual que los fallos sean provocados por mal uso de la vivienda.

Tribunales competentes para demandas por garantías; - Juzgado Civil - Juzgado Arbitral. Las demandas se realizan individual.

Sra Viviana L. da respuesta a pregunta realizada; En caso de catástrofes naturales donde se vean perjudicados nuestras viviendas quien responde? Sra Viviana L. responde Siendo viviendas sociales el Estado responde ya que se encuentran amparados para arreglar por catástrofes naturales.

Para hacer valer las garantías se verifica la construcción

Toma la palabra Presidenta Cristina Lillo informando persona por persona el estado en que se encuentran con el pago de cuotas - Ahorro Adicional y cuota Aegros Araucanía. Tambien informa losemplazos que dentranon este mes al serviv.

Se informa de la exfulcion de ~~11~~ ¹² ~~Seis~~ por no ~~contar~~ con el churo adicional exigido y faltos ~~reiterados~~ a los reuniones obligatorias del comite

- Patricia Morales Martinez - 15.246.064-3 - ~~Francisco~~ ^{Francisco} Nieto Seyffer - 13.145.851
- Exile Reyes Morales - 4.479.602-3 - Ina Vegas Correa - 15.962.405
- Luis Claudio Herrera - 7.322.126-9 - Omar Sanchez Ruiz - 4.596.530
- Christian Cuervo Soldias - 16.321.391-4 - Viviana Antiles Bergo ^{15.845.952}
- Dilmar Esperza Munos - 9.041.204-3 - Francisco Morales ^{12.307.1}
- Se Acepta 3 carta renuncia $\frac{3}{2}$: Patricia Leirino Catalan ^{15.562.510}
- Nely Soto Munos - 16.949.277-6 - Roxana Munos ^{15.556.253} - K
- Berta Lopez Lifuente - 14.597.529-8

Se informa de 1 Seis fallecido - Sotermino Soliz Harro - 1.736.256-0


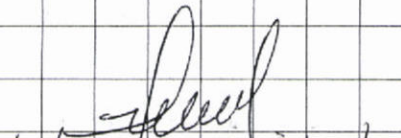
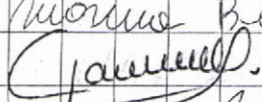
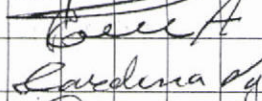

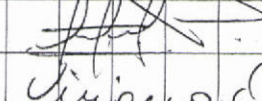
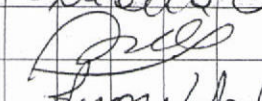
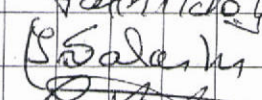
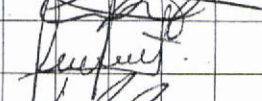
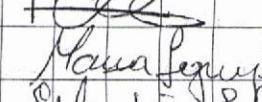
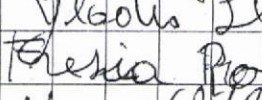
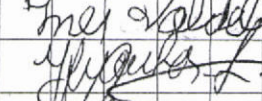

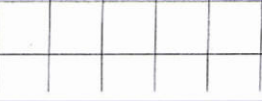
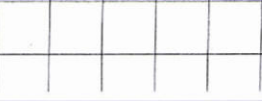
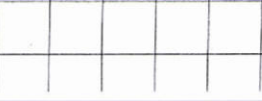
- El comite Acepta a los siguientes reemplazos:
- Jorge Borquez Cortiz - 12.390.569-5
- Karla Araya Oses - 14.886.673-7
- Maria Rosa Chaura - 14.365.284-4
- Luis Barales Herrera - 15.193.327-4
- Olga Pecheco Souto - 6.857.481-1
- Daniel Oriate Oses - 14.076.628-3
- Yessmin Mellado Dias - 14.584.114 - K
- Magdalena Hernandez Franco - 16.948.820 - 7
- Pamela Leiva Lillo - 15.654.643 - 7
- Jaime Mironia Leiva - 16.318.591 - 1
- Yessna Frits Claudio - 14.508.353 - 7
- Juan Vera Corinas - 15.245.810 - K
- Luis Hvitifreu Gellerolo - 14.366.320 - K
- Sandra Peris Corinas - 12.988.433 - 9
- Mirella Gotierrez Castro - 16.314.303 - 8

- Sra Viviana Lassarre y Lorena Carrasco Informan que en el mes de Agosto se realizara el taller Asignacion de lotes por lo que la reunion para ese mes se realizara de forma excepcional a las 14:00 Hrs.



Viviana Lasserre, Informa a Asamblea que empresa Constructora "VALDEPARES" solicita un aumento de plazo para el termino de Construcción Obra Cordillera II, solicitan 150 dias corridos a contar del termino del Actual Contrato, 25 julio del 2013. los motivos presentados se refiere al atraso de la entrega de los Antecedentes a la empresa constructora por parte del servicio, ya que formalmente se realizo la entrega del terreno el dia 29 de mayo del 2012, pero los Antecedentes timbrados y Autorizados se entregaron el 16 Octubre del 2012, donde la empresa dio inicio a los Obros de Construcción, donde quedaria como nueva fecha de termino de contrato 22 diciembre 2013.

Con Don David Tolosa, Viviana Lassarre, Lorena Carrasco Fernando Maldones presentes Asamblea Apruebo. la solicitud de Ampliar el plazo de entrega de viviendas por parte de Constructora.

 Cristina Lillo NOMBRE	 Liliayra Sepulveda RUT.	Veronica Anquez FIRMA
Sergio Poblete Ruiz	17.203.831-K	Morino Ruiz
Eamon Silva Quezada	13.114.551-9	
Guillermo Maldonado	8437414-2	
Mario Muniz Lara	11.968.469-2	
Guillermo E. Ordoñez H.	15235495-9	
Yessica Bidart V.	14.035.779-K	
Guillermo Curcio G.	13.812.443-2	
Viviana Irujo Cea	14.076.536-8	Viviana Irujo
Haydee Coronado D.	4.268.645-K	
Zunildo Gutierrez S.	9.375.835-8	
Irene Salas M.	9520137-7	
Jessica Ros Chavez	17940335-8	
Francis Torres	15245987-4	
Cristina Ros Chavez	17365284-4	
Maria Lemus E.	1127401438	Maria Lemus E.
Geovani Douce		Geovani Douce
Therisa Ester Rodriguez B.	11179836-2	Therisa Rodriguez
Ines Baldevenito		Ines Baldevenito
YENNY CIFUENTES	15.245.960-2	
MONICA MATAMALA	10.671.267-0	



LUCIA SANDOVAL	14.597.989-5	Lucia S
SANTIAGO TRUJILLO	14.283.411-1	Lucia S
CARLOS FUENTES T.	8.704.263-4	Carlos Fuentes
VERONICA SANTIBANEZ	14.075.108-1	Veronica
MARIANELA MOLINA	13.607.292-7	Mariela
JUAN MARIANO A.	3.488.550-1	Juan
JAIME MORALES	14.070.463-9	Jaime
JAIME MUÑANIR	16.318.591-1	Jaime
ROSA ACOSTA	8.968.756-K	Rosa E. A. O.
VICTOR TOLEDO	10.194.482-4	Victor
ELENA MUÑOZ	6.678.797-8	Elena
BENNY MUÑOZ	11.801.096-5	Benny
MAGALY BERGARA	13.607.314-1	Magaly
NANCY CORTES E.	11.179.869-9	Nancy A. Cortez
DANIL ONATE O	14.076.628-3	Daniel
WILSON MUÑOZ	14.283.259-3	Wilson
ANA DIAZ O.	12.536.732-1	Ana Diaz O.
SECAR HERNANDEZ	10.246.539-4	Secar
CRISTIAN HERNANDEZ	15.246.694-3	Cristian
ULGA SUENKE	6.758.254-3	Ulga Suenke
JACQUELIN HERNANDEZ	17.856.873-6	Jacquelin
LORE PALMAR	6.482.198-9	Loreta Venega
RUPERTINA GUSMAN	11.018.252-K	Rupertina Gusman
MARCELA LIZAMA	12.927.848-K	Marcela Lizama
ELIZABET CLAVIA	6.625.385-6	Elizabet
JUAN REVILAR	9.084.288-9	Juan Revilar
FRANCIS CHEQUE	15.246.535-1	Francis
VERONICA VIDAL	10.274.231-1	Veronica
LUIS ACOSTA	16.707.749-8	Luis
LUIS HUILIPAN	17.366.320-K	Luis
JUAN VERA	15.215.810-K	Juan
JUAN JUANA	13.631.349-4	Juan
ELIANA MORALES	12.741.035-6	Eliana M.
KAREN GAYARDO	17.547.901-5	Karen
ADRIAN ZAPATA	14.076.515-5	Adrian
MIREYA GUISNEZ	16.314.303-8	Mireya
MAURICIO GARRIDO	13.155.094-4	Mauricio
REYEN DARRAS	12.740.074-4	Reyen
INGRID RUBILAR	14.076.616-K	Ingrid Rubilar
SANDRA LEVIO	12.988.433-9	Sandra Levio
LORETO PALMA	15.655.224-5	Loreto
MARICOLY MURANDA	16.318.867-8	Maricoly



LUCEL MOSQUERA	12.167.470-K	Miguel Lopez
Jose Vilugron A.	5.061.788-2	Ortiz
MIS GAYARDO	7.399.329-6	
CAROLEN GUTIERREZ	15.654.388-8	
CARDINA GUTIERREZ	14.076.427-8	Carolina Gutierrez
ELIZARDO PARADA	14.283.304-2	
SANDRA ALVAREZ	14.740.094-6	Sandra Alvarez
ANA CONEJERO	15.246.243-K	Ana Conejero
LUZ DANCHEZ	6.647.956-0	Luz Danchez
ADRIANA GUTIERRES	10.147.544-1	Adriana Gutierrez
EUSELLA ABRIN	10.240.800-4	Eusella Abrin
LEONOR CONTRERAS	9.278.846-6	Leonora Contreras
JAVIER GUTIERREZ	12.740.228-0	Javier Gutierrez
PABLO BARRICA	15.553.021-9	Pablo Barrica
ANA BARRICA	10.103.914-5	Ana Barrica
ROSA MEJIAS	15.259.478-K	Rosa Mejias
WLEA ACUNA	11.968.256-8	Wlea Acuna
MONICA HENRIQUEZ	9.998.237-3	Monica Henriquez
JORGE NAVARRETE	15.258.153-9	Jorge Navarrete
PEDRO FERNANDEZ	17.582.372-7	Pedro Fernandez
CAROLINA SANHUEZA	15.400.041-0	Carolina Sanhueza
JENIFER SAEZ	16.428.379-8	Jenifer Saez
CRISTIAN CORDOVA	12.194.852-4	Cristian Cordova
Liliana Sepulveda	16.318.414-1	Liliana Sepulveda
Veronica Inzunza	9.689-31-6	Veronica Inzunza

Se da termino a la reunion cuando a las 18 hs temiendo en cuenta que no ingresaron la certis posible los representantes en presencia de los socios Don David Tolosa representante del Servicio Villanueve La Sserre representante de la Ejis y Lorena Barros encargada del Plan de Rehabilitacion Social de parte de la Ejis gente expresa

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretaria

[Signature]
Veronica Inzunza
Tesorera

EL NOTARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES FIEL AL DOCUMENTO ORIGINAL TENIDO A LA VISTA.

TEMUCO, 25 JUL 2013
NOTARIO PUBLICO
JORGE VILLAGRAN A.
TEMUCO



CERTIFICADO


TEMUCO, /JULIO/2013.-

Por medio del presente, el profesional del área social de la Unidad de Ejecución de Obras Habitacionales del Serviu Región de la Araucanía que suscribe, certifica que el(los) siguientes reemplazo(s) solicitados tramitar por parte de la Egis GENTE EXPRESA fue(ron) tratado(s) en la reunión(es) de asamblea del Comité de Vivienda CORDILLERA 2 de la comuna de VILCUN realizada(s) con fecha(s) 11 de Junio del 2013, en que estuvo presente.

REEMPLAZADO		INGRESADO	
Patricia Morales Martinez	15246064-3	Jorge Borquez Ortiz	12390569-5
Evila Reyes Morales	4479602-3	Karla Araya Oses	17886673-7
Luis Candia herrera	7322126-9	Maria Roa Chaura	17365284-4
Cristian Cuevas Candia	16321397-4	Luis Barrales Herrera	15193227-4
Diomer Esparza Muñoz	9041294-3	Olga Pacheco Cantero	6857481-1
Maria Nieto Seiffert	13115851-3	Daniel Oñate Osses	14076628-3
Ana Vejar Correa	15962405-6	Yasmín Mellado Díaz	17584144-k
Omar Sanchez Rubilar	4596530-9	Magdalena Hernández Troncoso	16948820-7
Viviana Antilao Burgos	15845951-5	Pamela León Lillo	15654643-7
Francisco Morales Huenuhueque	12307188-3	Jaime Miñanir Leiva	16318591-1
Patricia Leumo Catalan	15562510-4	Yasna Fritz Candia	17508353-7
Nelly Soto Muñoz	16949278-6	Juan vera Carinao	15245810-k
Berta Cofre Cifuentes	14597529-8	Luis Huilipan Gallardo	17366320-k
Roxana Quezada Arostica	15656253-k	Sandra Levío Carinao	12988433-9
Saturnino Llanos Saez	1736256-9	Mireya Gutierrez Castro	16314303-8

Sin otro particular, le saluda muy atte.




DAVID TOLOZA BRAVO
Profesional Area Social
Unidad de Ejecución F.S.V.

DISTRIBUCIÓN:
- OO.HH.

FORMULARIO SOLICITUD REEMPLAZOS PROGRAMA FSV

Comité

Comuna N° Socios

Egis

Rut Egis Código Comité

Reemplazos Ordinarios solicitados Reemplazos Extraordinarios solicitados

Total Reemp. Ejecutados a la Fecha % Reemp. Ejecutados a la Fecha

M² Iniciales de la Vivienda M² Finales de la Vivienda

DETALLE REEMPLAZOS

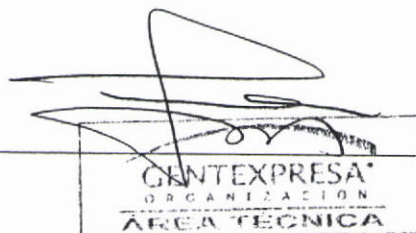
N°	Renunciante		Postulante/Reemplazante			
	Nombre	Rut	Nombre	Rut	Ptje. FPS	Ahorro \$
1	PATRICIA MORALES MARTÍNEZ	15246064-3	JORGE BORQUEZ ORTIZ	12390569-5	2755	\$262304
2	EVILA REYES MORALES	4479602-3	KARLA ARAYA OSSES	17886673-7	4403	\$252704
3	LUIS CANDIA HERRERA	7322126-9	MAURIA ROA CHAURA	17365284-4	2956	\$252714
4	CRISTIAN CUEVAS SALDIA	16321397-4	LUIS BARRALES HERRERA	15193227-4	4605	\$250000
5	DIOMER ESPARZA MUNOZ	9041204-3	OLGA PACHECO CANTERO	6857481-1	6623	\$259129
6	MARIA NIETO SEIFFERT	13115851-3	DANIEL ONATE OSSES	14076628-3	7366	\$250000
7	ANA VEJAR CORREA	15962405-6	YASMIN MELLADO DIAZ	17584144-K	2993	\$250748
8	OMAR SANCHÉZ RUBILAR	4596530-9	MAGDALENA HERNANDEZ TRONCOSO	16948820-7	2072	\$ 251799
9	VIVIANA ANTILAO BURGO	15845951-5	PAMELA LEÓN LILLO	15654643-7	2774	\$246076
10	FRANCISCO MORALES HUNUHUEQUE	12307188-3	JAIME MIÑANIR LEIVA	16318591-1	3526	\$247860
11	PATRICIA LEMO CATALAN	15562510-4	YASNA FRITZ CANDIA	17508353-7	2072	\$251672
12	NELLY SOTO MUNOZ	16949278-6	JUAN VERA CARINAO	15245810-K	2789	\$251.762
13	BERTA COFRE CIFUENTES	14579529-8	HUILIPÁN GALLARDO LUIS	17366320-K	2072	\$250000
14	ROXANA QUEZADA AROSTICA	15656253-K	SANDRA LEVÍO CARINAO	12988433-9	2072	\$286385
15	SATURNINO LLANOS SAÉZ	1736256-9	MIREYA GUTIERREZ CASTRO	16314303-8	4644	\$256.033

Total Reemplazos Acumulados % Acumulado Final

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- 1.- Formulario de Incorporación Familia CNT
- 2.- Carta de Renuncia (cuando Corresponda).
- 3.- Copia Legalizada del Acta Asamblea que Aprueba Reemplazantes, Renuncias y/o Expulsiones.
- 4.- Fotocopia Consulta RUT Actualizado (desde el 6 al 30 de cada mes))
- 5.- Fotocopia RUT por ambas caras.
- 6.- Fotocopia Libreta de Ahorro c/saldo actualizado del postulante (máx. 10 días).
- 7.- Declaración de núcleo familiar del postulante.

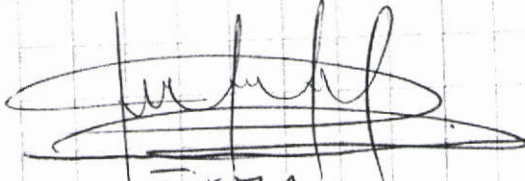
VIVIANNE LASSERRE MOSQUERA
Nombre y Firma Representante EGIS



30/07/2013
Fecha

8 / ABRIL / 2013

YO NELLY ADRIANA SOTO MUÑOZ
CON RUT: 16.949.278-6 DOMICILIADA
EN CALLE RIO QUEPE^{NO} 593 VILLA LOS
RIOS, RENUNCIO AL COMITE CORDILLERA 2
POR MOTIVOS PERSONALES.
gracias por la acogida.


FIRMA.

General López, 19 de Febrero del 2013

Srs.

Comité Cordillera II

Presente

Roxana del Carmen Quezada Aróstica, cédula nacional de identidad número 15.656.253-K, domiciliada en General López, calle Luis Martínez, número 0281, mediante la presente, viene

en comunicar lo siguiente:

Que con fecha 19 de Febrero del 2013, vengo en renunciar a vuestro comité de vivienda.

Los motivos de esta renuncia, son netamente personales.

Esperando la comprensión y la buena acogida de este.

Se despide



Roxana Quezada A.

CARTA RENUNCIA

Yo, Berta Gladys Cofre Cifuentes C.I 14.597.529-8, renuncio al Comité de Vivienda "Cordillera 2 " de forma voluntaria y por razones personales.

Sin otro particular me despido atentamente.



Berta G. Cofre Cifuentes.

14597.529-8.-



BancoEstado

Registro Cuenta de Ahorro CUENTA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA

ANTECEDENTES DEL CLIENTE Y DE LA CUENTA

N° CUENTA: 62966902812

TITULAR:	BORQUEZ ORTIZ JORGE ALEJANDRO	FECHA NACIMIENTO:	18-Oct-1973
RUT:	12.390.569-5	COMUNA:	VILCUN
DOMICILIO:	FUNDO ARQUENCO SN - VILCUN	FONO:	
E-MAIL:			
ACTIVIDAD:	OBREROS		
TIPO DE CUENTA:	AHORRO PARA LA VIVIENDA CON GIRO DIFERIDO		
SIN LIBRETA		CON TARJETA DE CANALES	
SUC. APERTURA:	[629] TEMUCO	FECHA APERTURA:	07-May-2012

Ahorro Total Pactado : 10 UF	Plazo : 18 Meses	Depósito Mensual : 0,56 UF
------------------------------	------------------	----------------------------

*Completar sólo en caso de traspaso desde otra Institución Financiera:

INSTITUCION DE ORIGEN
 PERIODOS MANTENIDOS
 SALDO PROMEDIO MANTENIDO
 FECHA DE CIERRE

En TEMUCO , a 7 de Mayo de 2012

Declaro adicionalmente haber recibido conforme lo siguiente:

1. CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA DE AHORRO A PLAZO PARA LA VIVIENDA
2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 24 HORAS-PERSONA NATURAL

Mi firma en este registro no sólo da fe que he recibido los contratos que se señalan, sino también, constituye la suscripción y aceptación de sus condiciones.

HUELLA
 DACTILAR
 DEL
 TITULAR

Firma Banco

Firma Titular

COMISIONES VIGENTES A ESTA FECHA

- **Comisión por Mantención:**
Por Saldo Inmovilizado inferior a UF 0,5 por más de 3 años, se cobrará una tarifa de UF 0,10 + IVA trimestral. Dicho cobro se aplicará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año
- **Comisión por Exceso de Giros:**
A contar del 7° giro anual, se cobrará UF 0,10 + IVA por cada giro en exceso efectuado por Caja y UF 0,05 + IVA por cada giro efectuado por Cajero Automático. El cobro se efectuará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.
Los giros por transferencias de fondos efectuados por Internet y Servicio Telefónico no se consideran para el cómputo del límite máximo de giros exentos y no están afectos a comisión
- **Comisión por uso de Tarjeta de Cajero Automático:**
Personas naturales: Sin comisión.
- **Comisión por emisión tarjeta adicional, personas naturales:** UF 0,125 + IVA por emisión, sin costo posterior..
- **Comisión por reposición anticipada de Libreta de Ahorro:** UF 0,10 + IVA, excepto por término de libreta.
- **Comisión por reposición de Tarjeta de Cajero Automático:** UF 0,12 + IVA por evento, excepto por falla de esta.
- **Comisión duplicado cartola por mesón (en cuentas sin libreta):** UF 0 por evento.

Las comisiones y tarifas indicadas son las vigentes a la fecha contratación de esta cuenta. El Banco está facultado para cobrar y/o modificar las comisiones y tarifas indicadas en la forma y condiciones establecidas en la cláusula sobre Comisiones del Contrato de Ahorro.

Versión 3003-Marzo 2012

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Copia Cliente

BANCOESTADO

20/06/2013 13:16 M6823

Carlos Arroyo Osorio

SALDO CUENTA AHORRO
CUENTA AHORRO
PLAZO VIVIENDA

No. DE CUENTA	XXXXXXXX3760
SALDO DISPONIBLE	252.704
RETENCIONES	0
BLOQUEOS	0
SALDO CONTABLE	252.704

POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EL
REGISTRO DE REAJUSTES SE REALIZARA
CONJUNTAMENTE CON EL PAGO DE INTERESES

Contrata hoy por solo 1.355 mensuales,
tu Seguro Fraude, que protege todas tus
Tarjetas BancoEstado ante robo fraude
y otras. Acercate a la Plataforma IT.


ESTA INFORMACION ES DE CARACTER PROVISORIA
INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL
DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O
EN www.sbif.cl

CONSULTAS AL 600 200 7000
Visitenos en www.bancoestado.cl

**BancoEstado****Registro Cuenta de Ahorro
CUENTA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA**

ANTECEDENTES DEL CLIENTE Y DE LA CUENTA

N° CUENTA: 62966806350

TITULAR:	ROA CHAURA MARIA CRISTINA		
RUT:	17.365.284-4	FECHA NACIMIENTO:	21-Sep-1989
DOMICILIO:	MARIA ELENA 0200 - VILCUN - VILCUN		
E-MAIL:	CROA87@GMAIL.COM	FONO:	
ACTIVIDAD:	SIN ACTIVIDAD LEGAL COMPROBADA		
TIPO DE CUENTA:	AHORRO PARA LA VIVIENDA CON GIRO DIFERIDO		
	SIN LIBRETA	CON TARJETA CAJERO	
SUC. APERTURA:	[629] TEMUCO	FECHA APERTURA:	21-Jul-2011
Plan de Ahorro			
Ahorro Total Pactado : 10 UF		Plazo : 18 Meses	Depósito Mensual : 0,56 UF
En TEMUCO , a 21 de Julio de 2011			
 FIRMA BANCO		 FIRMA TITULAR	

COMISIONES VIGENTES A ESTA FECHA

- **Comisión por Mantención:**
Por Saldo Inmovilizado inferior a UF 0,5 por más de 3 años, se cobrará una tarifa de UF 0,10 + IVA trimestral. Dicho cobro se aplicará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- **Comisión por Exceso de Giros:**
A contar del 7° giro anual, se cobrará **UF 0,10 + IVA por cada giro** en exceso efectuado por Caja y **UF 0,05 + IVA por cada giro** efectuado por Cajero Automático. El cobro se efectuará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.
Los giros por transferencias de fondos efectuados por Internet y Servicio Telefónico no se consideran para el cómputo del límite máximo de giros exentos y no están afectos a comisión.
- **Comisión por uso de Tarjeta de Cajero Automático:**
Personas naturales: Sin comisión.
- **Comisión por emisión tarjeta adicional, personas naturales:** UF 0,125 + IVA por emisión, sin costo posterior..
- **Comisión por reposición anticipada de Libreta de Ahorro:** UF 0,10 + IVA, excepto por término de libreta.
- **Comisión por reposición de Tarjeta de Cajero Automático:** UF 0,12 + IVA por evento, excepto por falla de esta.
- **Comisión duplicado cartola por mesón (en cuentas sin libreta):** UF 0,05 + IVA por evento.

Las comisiones y tarifas indicadas son las vigentes a la fecha contratación de esta cuenta. El Banco está facultado para cobrar y/o modificar las comisiones y tarifas indicadas en la forma y condiciones establecidas en la cláusula sobre Comisiones del Contrato de Ahorro.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

VERSION 3002 - JUNIO 2009

Copia Cliente

**BancoEstado****Registro Cuenta de Ahorro
CUENTA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA**

ANTECEDENTES DEL CLIENTE Y DE LA CUENTA

N° CUENTA: 62966791824

TITULAR:	BARRALES HERRERA LUIS ADOLFO	
RUT:	15.193.227-4	FECHA NACIMIENTO: 31-Ago-1982
DOMICILIO:	PSJE LOS ROBLES 121 - VILCUN - VILCUN	
E-MAIL:		FONO:
ACTIVIDAD:	SIN ACTIVIDAD LEGAL COMPROBADA	
TIPO DE CUENTA:	AHORRO PARA LA VIVIENDA CON GIRO DIFERIDO	
	SIN LIBRETA	CON TARJETA CAJERO
SUC. APERTURA:	[629] TEMUCO	FECHA APERTURA: 06-Jun-2011

Plan de Ahorro

Ahorro Total Pactado : 10 UF

Plazo : 18 Meses

Depósito Mensual : 0,56 UF

En TEMUCO , a 6 de Junio de 2011

Firma Banco

Firma Titular

COMISIONES VIGENTES A ESTA FECHA

- **Comisión por Mantención:**
Por Saldo Inmovilizado inferior a UF 0,5 por más de 3 años, se cobrará una tarifa de UF 0,10 + IVA trimestral. Dicho cobro se aplicará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.
- **Comisión por Exceso de Giros:**
A contar del 7° giro anual, se cobrará **UF 0,10 + IVA por cada giro** en exceso efectuado por Caja y **UF 0,05 + IVA por cada giro** efectuado por Cajero Automático. El cobro se efectuará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.
Los giros por transferencias de fondos efectuados por Internet y Servicio Telefónico no se consideran para el cómputo del límite máximo de giros exentos y no están afectos a comisión.
- **Comisión por uso de Tarjeta de Cajero Automático:**
Personas naturales: Sin comisión.
- **Comisión por emisión tarjeta adicional, personas naturales:** UF 0,125 + IVA por emisión, sin costo posterior..
- **Comisión por reposición anticipada de Libreta de Ahorro:** UF 0,10 + IVA, excepto por término de libreta.
- **Comisión por reposición de Tarjeta de Cajero Automático:** UF 0,12 + IVA por evento, excepto por falla de esta.
- **Comisión duplicado cartola por mesón (en cuentas sin libreta):** UF 0,05 + IVA por evento.

Las comisiones y tarifas indicadas son las vigentes a la fecha contratación de esta cuenta. El Banco está facultado para cobrar y/o modificar las comisiones y tarifas indicadas en la forma y condiciones establecidas en la cláusula sobre Comisiones del Contrato de Ahorro.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

VERSION 3002 - JUNIO 2009

Copia Cliente

**BancoEstado****Registro Cuenta de Ahorro
CUENTA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA**

ANTECEDENTES DEL CLIENTE Y DE LA CUENTA

N° CUENTA: 62966896340

TITULAR:	PACHECO CANTERO OLGA ESTER	FECHA NACIMIENTO:	27-Ene-1947
RUT:	06.857.481-1	COMUNA:	VILCUN
DOMICILIO:	RIO CODINHUE 667 - VILCUN	FONO:	
E-MAIL:			
AGTIVIDAD:			
TIPO DE CUENTA:	AHORRO PARA LA VIVIENDA CON GIRO DIFERIDO		
SIN LIBRETA		CON TARJETA DE CANALES	
SUC. APERTURA:	[629] TEMUCO	FECHA APERTURA:	13-Abr-2012
Plan de Ahorro			

Ahorro Total Pactado : 10 UF

Plazo : 18 Meses

Depósito Mensual : 0,56 UF

*Completar sólo en caso de traspaso desde otra Institución Financiera:

INSTITUCION DE ORIGEN

PERIODOS MANTENIDOS

SALDO PROMEDIO MANTENIDO

FECHA DE CIERRE

En TEMUCO , a 13 de Abril de 2012

Declaro adicionalmente haber recibido conforme lo siguiente:

1. CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA DE AHORRO A PLAZO PARA LA VIVIENDA
2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 24 HORAS-PERSONA NATURAL

Mi firma en este registro no sólo da fe que he recibido los contratos que se señalan, sino, también, constituye la suscripción y aceptación de sus condiciones.

HUELLA
DACTILAR
DEL
TITULAR



Firma Banco



Firma Titular
COMISIONES VIGENTES A ESTA FECHA

- **Comisión por Mantenión:**
Por Saldo Inmovilizado inferior a UF 0,5 por más de 3 años, se cobrará una tarifa de UF 0,10 + IVA trimestral. Dicho cobro se aplicará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año
- **Comisión por Exceso de Giros:**
A contar del 7° giro anual, se cobrará UF 0,10 + IVA por cada giro en exceso efectuado por Caja y UF 0,05 + IVA por cada giro efectuado por Cajero Automático. El cobro se efectuará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.
Los giros por transferencias de fondos efectuados por Internet y Servicio Telefónico no se consideran para el cómputo del límite máximo de giros exentos y no están afectos a comisión
- **Comisión por uso de Tarjeta de Cajero Automático:**
Personas naturales: Sin comisión.
- **Comisión por emisión tarjeta adicional, personas naturales:** UF 0,125 + IVA por emisión, sin costo posterior..
- **Comisión por reposición anticipada de Libreta de Ahorro:** UF 0,10 + IVA, excepto por término de libreta.
- **Comisión por reposición de Tarjeta de Cajero Automático:** UF 0,12 + IVA por evento, excepto por falla de esta.
- **Comisión duplicado cartola por mesón (en cuentas sin libreta):** UF 0 por evento.

Las comisiones y tarifas indicadas son las vigentes a la fecha contratación de esta cuenta. El Banco está facultado para cobrar y/o modificar las comisiones y tarifas indicadas en la forma y condiciones establecidas en la cláusula sobre Comisiones del Contrato de Ahorro.

Versión 3003-Marzo 2012

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Copia Cliente

ESTADO DE MOVIMIENTOS AHORRO PESOS

NOMBRE
ONATE OSSES DANIEL ALEJANDRO

N° CTA. AHORRO
62966990240

OFICINA
TEMUCO

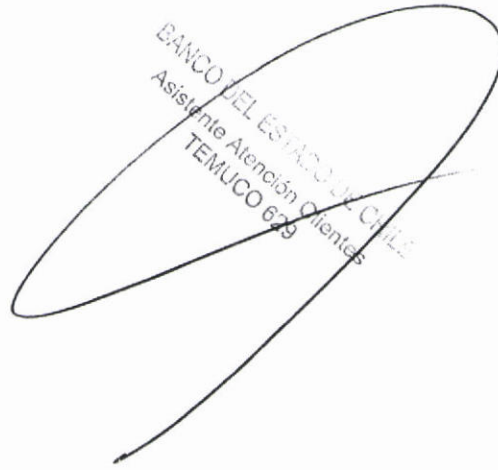
PRODUCTO	N° CARTOLA	FECHA EMISIÓN	DESDE	HASTA	SALDO ANTERIOR
PLAZO VIVIENDA GIRO DIFERIDO	00001	20/06/2013	14/02/2013	20/02/2013	0

Descripción de Movimientos	Oficina	Cargos o Giros	Abonos o Depósitos	Fecha	Saldo
DEP EN EFECTIVO SIN LIBRETA	629	0	40.000	14/02/2013	40.000
DEP EN EFECTIVO SIN LIBRETA	001	0	60.000	18/02/2013	100.000
DEP EN EFECTIVO SIN LIBRETA	001	0	90.000	19/02/2013	190.000
DEP EN EFECTIVO SIN LIBRETA	001	0	60.000	20/02/2013	250.000

Resumen del Período

N° Giros	Giros	Otros Cargos	Depósitos	Otros Abonos	Nuevo Saldo
0	\$0	\$0	\$250.000	50	\$250.000

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl


 BANCO DEL ESTADO DE CHILE
 Asistente Atención Clientes
 TEMUCO 629

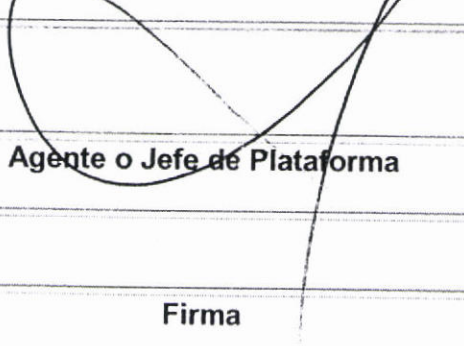
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTIGUEDAD

Oficina N°	629	Nombre Oficina	Temuco 629
Fecha	01	03	13

EL BANCOESTADO DE CHILE Sucursal	TEMUCO
Certifica que el (la) Sr. (a)	
Nombre	YASMIN ORIABEL MELLADO DIAZ.
RUT	17.584.144-K

Es titular de la Cuenta de Ahorro Plazo Vivienda Giro Diferido, N° 53460205580

Desde	27/ DICIEMBRE/2010
-------	--------------------


Agente o Jefe de Plataforma
Firma



BancoEstado

Folio N° 4008171

CUENTA DE AHORRO
PARA LA VIVIENDA A PLAZO
En UF - Reajustable

Oficina de Apertura
629 TEMUCO

SGAJARD1

Número de Cuenta
62966369510

NOMBRE TITULAR
HERNANDEZ TRONCOSO MAGDALENA SOLANGE

Giro Incondicional

Giro Diferido

Fecha de Apertura
25-Mar-2008

Mes de Capitalización
Marzo

2908

p. BancoEstado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA

Por
en oficina

de la anterior, folio N°

efectuado el

N° giros último período

- Para postular al Subsidio Habitacional, es importante que deposite mensualmente el monto mínimo de acuerdo al ahorro y plazo pactados en el contrato.
- Para comprar su vivienda y complementar el ahorro acumulado, puede solicitar a BancoEstado un Crédito Hipotecario, el cual se le otorgará si cumple con los requisitos y evaluación efectuada por el Banco.
- Esta libreta le permitirá llevar un registro detallado de los movimientos que efectúe en su Cuenta de Ahorro (giros, depósitos, reajustes, intereses y otros).
- Para mayor comodidad, utilice los autoservicios para realizar actualizaciones de libreta, consultas de saldo y depósitos. Además, solicite su tarjeta y clave secreta para acceder a los Servicios 24 Horas que BancoEstado pone a su disposición.
- Internet (www.bancoestado.cl): consultas de saldo y transferencias de fondos hacia esta cuenta.
- Teléfono (600 200 7000): consultas de saldo y aviso de extravíos.
- Cajeros Automáticos: depósitos y consultas de saldo.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta, tarjeta y/o cédula de identidad, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.

PLAN DE AHORRO

Monto ahorro en UF 10 , a cumplir en 18 meses
depósito mensual en UF 0,5556

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl

Oficina de Apertura
629 TEMUCO

CCALABRA

Número de Cuenta
62965815444NOMBRE TITULAR
LEON LILLO PAMELA ALEJANDRAGiro Incondicional Giro Diferido

Fecha de Apertura

27-Ene-2005

1846

Mes de Capitalización

Enero

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA

Por EXTRAVÍO
en oficina 629 TEMUCO

de la anterior, folio N° 3522094

efectuado el 08-Ago-2007

N° giros último período 1

- Para postular al Subsidio Habitacional, es importante que deposite mensualmente el monto mínimo de acuerdo al ahorro y plazo pactados en el contrato.
- Para comprar su vivienda y complementar el ahorro acumulado, puede solicitar a BancoEstado un Crédito Hipotecario, el cual se le otorgará si cumple con los requisitos y evaluación efectuada por el Banco.
- Esta libreta le permitirá llevar un registro detallado de los movimientos que efectúe en su Cuenta de Ahorro (giros, depósitos, reajustes, intereses y otros).
- Para mayor comodidad, utilice los autoservicios para realizar actualizaciones de libreta, consultas de saldo y depósitos. Además, solicite su tarjeta clave secreta para acceder a los Servicios 24 Horas que BancoEstado pone a su disposición:
Internet (www.bancoestado.cl) : consultas de saldo y transferencias de fondos hacia esta cuenta.
Teléfono (600 200 7000) : consultas de saldo y aviso de extravíos.
Cajeros Automáticos : depósitos y consultas de saldo.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta, tarjeta y/o cédula de identidad, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.

PLAN DE AHORRO

Monto ahorro en UF 10 , a cumplir en 18 meses

depósito mensual en UF 0,5556

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl



BancoEstado

Folio N° 5357542

CUENTA DE AHORRO
PARA LA VIVIENDA A PLAZO
En UF - Reajutable

Oficina de Apertura
629 TEMUCO

MLEMUS

Número de Cuenta
62966506860

NOMBRE TITULAR
MINANIR LEIVA JAIME CESAR

Giro Incondicional

Giro Diferido

Fecha de Apertura
11-Feb-2009
6482

Mes de Capitalización
Febrero

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA
Por de la anterior, folio N° efectuado el
en oficina N° giros último periodo

- Para postular al Subsidio Habitacional, es importante que deposite mensualmente el monto mínimo de acuerdo al ahorro y plazo pactados en el contrato.
- Para comprar su vivienda y complementar el ahorro acumulado, puede solicitar a BancoEstado un Crédito Hipotecario, el cual se le otorgará si cumple con los requisitos y evaluación efectuada por el Banco.
- Esta libreta le permitirá llevar un registro detallado de los movimientos que efectúe en su Cuenta de Ahorro (giros, depósitos, reajustes, intereses y otros).
- Para mayor comodidad, utilice los autoservicios para realizar actualizaciones de libreta, consultas de saldo y depósitos. Además, solicite su tarjeta y clave secreta para acceder a los Servicios 24 Horas que BancoEstado pone a su disposición:
 Internet (www.bancoestado.cl) : consultas de saldo y transferencias de fondos hacia esta cuenta.
 Teléfono (600 200 7000) : consultas de saldo y aviso de extravíos.
 Cajeros Automáticos : depósitos y consultas de saldo.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta, tarjeta y/o cédula de identidad, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.

PLAN DE AHORRO
Monto ahorro en UF 10 , a cumplir en 18 meses
depósito mensual en UF 0,5556

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

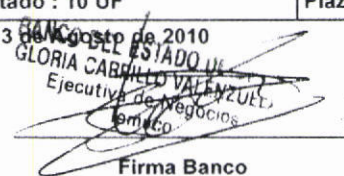



BancoEstado

Registro Cuenta de Ahorro CUENTA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA

ANTECEDENTES DEL CLIENTE Y DE LA CUENTA

N° CUENTA: 62966701817

TITULAR:	FRITZ CANDIA YASNA MARGARITA	
RUT:	17.508.353-7	FECHA NACIMIENTO: 13-Dic-1987
DOMICILIO:	HIJUELA SANTA ROSA SN - VILCUN - VILCUN	
E-MAIL:		FONO:
ACTIVIDAD:		
TIPO DE CUENTA:	AHORRO PARA LA VIVIENDA CON GIRO DIFERIDO	
	SIN LIBRETA	CON TARJETA CAJERO
SUC. APERTURA:	[629] TEMUCO	FECHA APERTURA: 13-Ago-2010
Plan de Ahorro		
Ahorro Total Pactado : 10 UF	Plazo : 18 Meses	Depósito Mensual : 0,56 UF
En TEMUCO , a 13 de Agosto de 2010		
 <p>Firma Banco</p>		 <p>Firma Titular</p>

COMISIONES VIGENTES A ESTA FECHA

- Comisión por Mantención:**
 Por Saldo Inmovilizado inferior a UF 0,5 por más de 3 años, se cobrará una tarifa de UF 0,10 + IVA trimestral. Dicho cobro se aplicará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año
- Comisión por Exceso de Giros:**
 A contar del 7° giro anual, se cobrará UF 0,10 + IVA por cada giro en exceso efectuado por Caja y UF 0,05 + IVA por cada giro efectuado por Cajero Automático. El cobro se efectuará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.
 Los giros por transferencias de fondos efectuados por Internet y Servicio Telefónico no se consideran para el cómputo del límite máximo de giros exentos y no están afectos a comisión
- Comisión por uso de Tarjeta de Cajero Automático:**
 Personas naturales: Sin comisión.
- Comisión por emisión tarjeta adicional, personas naturales:** UF 0,125 + IVA por emisión, sin costo posterior..
- Comisión por reposición anticipada de Libreta de Ahorro:** UF 0,10 + IVA, excepto por término de libreta.
- Comisión por reposición de Tarjeta de Cajero Automático:** UF 0,12 + IVA por evento, excepto por falla de esta.
- Comisión duplicado cartola por mesón (en cuentas sin libreta):** UF 0,05 + IVA por evento.

Las comisiones y tarifas indicadas son las vigentes a la fecha contratación de esta cuenta. El Banco está facultado para cobrar y/o modificar las comisiones y tarifas indicadas en la forma y condiciones establecidas en la cláusula sobre Comisiones del Contrato de Ahorro.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl



BancoEstado

Folio N° 6297000

Cuenta de Ahorro
Para la Vivienda a Plazo
En UF - Reajutable

Oficina de Apertura
629 TEMUCO

WMACIAS

Número de Cuenta
62966310389

NOMBRE TITULAR
VERA CARINAO JUAN DOMINGO

Giro Incondicional

Giro Diferido

Fecha de Apertura
10-Dic-2007

3828

Mes de Capitalización
Diciembre

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA
Por **EXTRAVIO** de la anterior, folio N° 4773344, efectuado el 20-Jun-2012
en oficina **629 TEMUCO** N° giros último período 0

- Para postular al Subsidio Habitacional, es importante que deposite mensualmente el monto mínimo de acuerdo al ahorro y plazo pactados en el contrato.
- Para comprar su vivienda y complementar el ahorro acumulado, puede solicitar a BancoEstado un Crédito Hipotecario, el cual se le otorgará si cumple con los requisitos y evaluación efectuada por el Banco.
- Esta libreta le permitirá llevar un registro detallado de los movimientos que efectúe en su Cuenta de Ahorro (giros, depósitos, reajustes, intereses y otros).
- Para mayor comodidad, utilice los autoservicios para realizar actualizaciones de libreta, consultas de saldo y depósitos. Además, solicite su tarjeta y clave secreta para acceder a los Servicios 24 Horas que BancoEstado pone a su disposición:
 Internet (www.bancoestado.cl) : consultas de saldo y transferencias de fondos hacia esta cuenta
 Teléfono (600 200 7000) : consultas de saldo y aviso de extravíos.
 Cajeros Automáticos : depósitos y consultas de saldo.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta, tarjeta y/o cédula de identidad, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.

PLAN DE AHORRO
Monto ahorro en UF 10 , a cumplir en 18 meses
depósito mensual en UF 0.5556

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

**BancoEstado****Registro Cuenta de Ahorro
CUENTA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA**

ANTECEDENTES DEL CLIENTE Y DE LA CUENTA

N° CUENTA: 62966917160

TITULAR:	HUILIPAN GALLARDO LUIS DANIEL	FECHA NACIMIENTO:	19-Jul-1989
RUT:	17.366.320-K	COMUNA:	VILCUN
DOMICILIO:	LUGAR CODINGUE SN - VILCUN	FONO:	
E-MAIL:			
ACTIVIDAD:	EMPLEADO DEPENDIENTE		
TIPO DE CUENTA:	AHORRO PARA LA VIVIENDA CON GIRO DIFERIDO		
SIN LIBRETA		CON TARJETA DE CANALES	
SUC. APERTURA:	[629] TEMUCO	FECHA APERTURA:	21-Jun-2012
Plan de Ahorro			

Ahorro Total Pactado : 10 UF	Plazo : 18 Meses	Depósito Mensual : 0,56 UF
------------------------------	------------------	----------------------------

*Completar sólo en caso de traspaso desde otra Institución Financiera:

INSTITUCION DE ORIGEN
 PERIODOS MANTENIDOS
 SALDO PROMEDIO MANTENIDO
 FECHA DE CIERRE

En TEMUCO , a 21 de Junio de 2012

Declaro adicionalmente haber recibido conforme lo siguiente:

1. CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA DE AHORRO A PLAZO PARA LA VIVIENDA
2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 24 HORAS-PERSONA NATURAL

Mi firma en este registro no sólo da fe que he recibido los contratos que se señalan, sino también, constituye la suscripción y aceptación de sus condiciones.

HUELLA
 DACTILAR
 DEL
 TITULAR

BANCO DEL ESTADO
 ATENCION CLIENTES

Firma Banco

Firma Titular

COMISIONES VIGENTES A ESTA FECHA

- **Comisión por Mantención:**
 Por Saldo Inmovilizado inferior a UF 0,5 por más de 3 años, se cobrará una tarifa de UF 0,10 + IVA trimestral. Dicho cobro se aplicará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año
- **Comisión por Exceso de Giros:**
 A contar del 7° giro anual, se cobrará UF 0,10 + IVA por cada giro en exceso efectuado por Caja y UF 0,05 + IVA por cada giro efectuado por Cajero Automático. El cobro se efectuará en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.
 Los giros por transferencias de fondos efectuados por Internet y Servicio Telefónico no se consideran para el cómputo del límite máximo de giros exentos y no están afectos a comisión
- **Comisión por uso de Tarjeta de Cajero Automático:**
 Personas naturales: Sin comisión.
- **Comisión por emisión tarjeta adicional, personas naturales:** UF 0,125 + IVA por emisión, sin costo posterior..
- **Comisión por reposición anticipada de Libreta de Ahorro:** UF 0,10 + IVA, excepto por término de libreta.
- **Comisión por reposición de Tarjeta de Cajero Automático:** UF 0,12 + IVA por evento, excepto por falla de esta.
- **Comisión duplicado cartola por mesón (en cuentas sin libreta):** UF 0 por evento.

Las comisiones y tarifas indicadas son las vigentes a la fecha contratación de esta cuenta. El Banco está facultado para cobrar y/o modificar las comisiones y tarifas indicadas en la forma y condiciones establecidas en la cláusula sobre Comisiones del Contrato de Ahorro.

Versión 3003-Marzo 2012

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Copia Cliente



Folio N° 6282834

CUENTA DE AHORRO
PARA LA VIVIENDA A PLAZO
En UF - Reajutable

Oficina de Apertura
629 TEMUCO

MLLANQUI

Número de Cuenta
2965403200

LEVIO CURINAO SANDRA DEL CARMEN
NOMBRE TITULAR

Giro Incondicional

Giro Diferido

Fecha de Apertura 2002
4457

Mes de Capitalización

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
ATENCIÓN CLIENTES
TEMUCO
Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA
Por **EXTRAVIO** de la anterior, folio N° 2294460 efectuado el 24-May-2012
en oficina 629 TEMUCO N° giros último periodo 2

- Para postular al Subsidio Habitacional, es importante que deposite mensualmente el monto mínimo de acuerdo al ahorro y plazo pactados en el contrato.
- Para comprar su vivienda y complementar el ahorro acumulado, puede solicitar a BancoEstado un crédito Hipotecario, el cual se le otorgará si cumple con los requisitos y evaluación efectuada por el Banco.
- Esta libreta le permitirá llevar un registro detallado de los movimientos que efectúe en su Cuenta de Ahorro (giros, depósitos, reajustes, intereses y otros).
- Para mayor comodidad, utilice los autoservicios para realizar actualizaciones de libreta, consultas de saldo y depósitos. Además, solicite su tarjeta y clave secreta para acceder a los Servicios 24 Horas que BancoEstado pone a su disposición.
- Internet (www.bancoestado.cl): consultas de saldo y transferencias de fondos hacia esta cuenta.
- Teléfono (600 200 7000): consultas de saldo y aviso de extravíos.
- Cajeros Automáticos: depósitos y consultas de saldo.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta, tarjeta y/o cédula de identidad, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.

PLAN DE AHORRO **V° B° JEFE**
Monto ahorro en UF 10 , a cumplir en 18 meses
depósito mensual en UF 0,5556

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl



Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos		Cód.	Línea	Saldos	Caja
		Saldo Anterior				\$229.876,00	
2965403200	24MAY12	1610	\$2.692,00	09	1	\$227.184,00	0756A
2965403200	24MAY12	5144	\$130.000,00	05	2	\$97.184,00	1684A
62965403200	30JUN12		\$752,00	INT	3	\$97.936,00	0001A
62965403200	30JUN12		\$8.449,00	REA	4	\$106.385,00	0001A
62965403200	11SEP12		\$180.000,00	00	5	\$286.385,00	6725A
					6		
					7		
					8		
					9		
					10		
					11		
					12		



Folio N° 5051149

CUENTA DE AHORRO
PARA LA VIVIENDA A PLAZO
En UF - Reajutable

Oficina de Apertura
629 TEMUCO

PGONZAL9

Número de Cuenta
62966425682

NOMBRE TITULAR
GUTIERREZ CASTRO MIREYA SOLEDAD

Como condicional

Giro Diferido

Fecha de Apertura
01-Jul-2008
1380

Mes de Capitalización
Julio

PABLO GONZALEZ SOLIDO
Ejecutivo de Personas
945210 - pgonzal@bancoestado.cl
p. Banco del Estado de Chile

NO ENHOLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA

Por *de la anterior, folio N°* *efectuado el*
en oficina *N° giros ultimo periodo*

- Este postulado es un contrato de adhesión que se suscribe mensualmente al momento de acuerdo al ahorro y plazo de los giros a crédito.
- El compromiso esencial y complementario al ahorro y al crédito, puede ser otorgado al BancoEstado un Crédito Hipotecario, el cual se le otorga cuando con los requisitos exigidos en el BancoEstado.
- La libreta de ahorro tiene un período de validez que depende de los giros que el cliente realiza en su Cuenta de Ahorro (giros, depósitos, extracciones, etc.).
- Este producto permite la utilización de las tarjetas para realizar actualizaciones de RECUA (con datos de salud y depósitos). Además, permite la cuenta y el ahorro para acceder a los servicios de 24 horas que BancoEstado ofrece a sus clientes.
- Internet (www.bancoestado.cl) - consultas de saldo y movimientos de fondos por el sistema, - en call center (600 200 2000) - en call center de salud y atención al extranjero.
- Caperos Automáticos - cajeros y comedores de Chile.
- El cliente puede llamar al correo electrónico y teléfono para obtener información del Banco.
- El cliente debe tener a mano su libreta, tarjeta y su cédula de identidad, es su obligación de presentarlos inmediatamente en cualquier momento, llamando al 600 200 2000. El Banco no se responsabiliza al Banco de recibir su libreta posterior.

PLAN DE AHORRO

Monto ahorro en UF 10 a cumplir en 18 meses
depósito mensual en UF 0,5556

V° B° JEFE

Informarse sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl